

En forma virtual (a través de la aplicación Zoom) , a los seis días del mes de mayo del año 2020, siendo la hora 18 y 30, se reúne en sección ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior.

Preside el Profesor Mario Cheppi, con la asistencia de los consejeros Marcos Tiscordio, Manuel Román, Jorge Ortiz, Sebastián Sosa, Nilo Scarpa, Mariana Fernández, Luis Camargo, Graciela Cáceres, Ney Irigoyen, Héctor Coronel, Heber Scirgalea, Sergio Gabito, Lides Bevegni, Libertad de Armas, Julio García.

Falta con aviso los consejeros Eduardo Píriz y Luis Fabiani

En el acta el secretario Jorge Ortiz y Marcos Tiscordio.

Acta anterior N° 31.- Se aprueba por unanimidad.

Orden del día:

Punto N° 1 Protocolo para entrega de canastas.

Punto N° 2 Trámites Licencia de Entrenadores ante Secretaria Nacional de Deportes

Punto N° 3 Situación de Licencia del gerente y funcionarios.

Punto N° 4 Nota de Canelones Interior comunicando suspensión de afiliación de Liga Regional Sur Las Piedras.

Punto N° 5 Varios

Tratamiento del punto N° 1:

El presidente Cheppi da lectura al protocolo entregado por parte de la Empresa Tenfield para efectivizar la entrega de las canastas en la sede de OFI y al protocolo redactado por OFI para efectivizar la entrega de las mismas a los diferentes sectores.

Informa el Presidente que hoy se recibieron 540 canastas.

El Sr. Sebastián Sosa hace la observación de que comparte en general el criterio de la entrega de canastas, pero manifiesta que se debió aplicar lo mismo para la Liga de Vergara.

García plantea la opción de sancionar a las Ligas que no cumplan con el protocolo exigido para recibir las mismas.

Irigoyen manifiesta la intención de que OFI no entregue las próximas partidas a aquellas Ligas que no hayan cumplido con el protocolo.

Cáceres manifiesta la dificultad transmitida por la Liga de Río Negro para adjudicar y repartir las mismas.

Tratamiento Punto N° 2.

A pedido de Sebastián Sosa se altera el orden del día.

Sosa manifiesta que va que respecto al fideicomiso, se pide que en actas quede establecido la aprobación aprueba un mínimo del 30% de adelanto para todos los proyectos que han sido aprobados (actas 24, 27, 28 y 31 de este ejercicio); con excepción de los clubes Rosario Atlético (Rosario, Colonia), Santa Catalina (Liga Centro, Soriano Interior), Universal (San José) y River Plate (San Javier, Río Negro Interior) a los que ya se les aprobó adelantos mayores.

Por otro lado el Club Oriental de Paso de los Toros: el proveedor (que hace el 100% del trabajo) les solicita un adelanto del 50% para comenzar la obra. (Instalación de Césped en cancha de piso sintético) Habían mandado mail los primeros días de marzo con esa solicitud. De ser posible se contactan con el proveedor para empezar. (Sería un 20% más del 30% ya aprobado en el punto anterior para todos los clubes y ligas)

Se aprueba lo solicitado

Se retira de la sesión por motivos personales Sebastián Sosa.

Scarpa recalca que el pedido inicial a la empresa Tenfield de las canastas tenía como destino a los jugadores.

El presidente aclara que está previsto en el protocolo enviado por la empresa que también puedan ser destinatarios de las mismas árbitros y entrenadores.

Se retoma punto N° 2

Gabito expone sobre la nota del Consejo Técnico de Entrenadores y sugiere la regularización de las personas que dictan los cursos ante los Organismos correspondientes, Manifiesta la preocupación de Matosas al respecto, agregando a los docentes que trabajan en los centros U2030.

Ortiz pregunta quién realiza esa exigencia.

Gabito brinda la explicación

El presidente propone pasar el tema a la Dra. Valiente para que empiece a trabajar en el mismo. Se vota por unanimidad.

García deja constancia de la importancia de que OFI prosiga con esa tarea y sugiere el apoyo político del Ejecutivo a esa iniciativa.

Román informa del posible viaje a la Liga de Rio Branco y los motivos de la no concurrencia por la falta de confirmación de los Clubes para asistir a la misma.

Gabito sugiere se le dé respuesta del trámite a seguir por parte de la Liga de Rio Branco.

Irigoyen pide que se solicite que manden copia del Reglamento, Estatuto y la forma que tomaron la Resolución leída.

Scarpa agrega que además se adjunte los documentos probatorios que demuestren que los firmantes de la nota, están habilitados para hacerlo.

Cheppi reafirma el pedido de los tres consejeros.

Cheppi solicita que figure en actas la totalidad de los clubes aprobados para el adelanto del 30 % del fideicomiso. Se le pedirá a la contadora la nómina.

Se aprueba por unanimidad.

Scarpa sugiere que sea a referéndum del compromiso que los clubes que deben completar el aporte demuestren la posibilidad de hacerlo.

Tratamiento del punto N° 3

Se conecta a la sección el miembro del Ejecutivo de Auf, Fernando Sosa.

Intervienen con su opinión los consejeros Ortiz, Scirgalea, García, Scarpa, Gabito, Román, Tiscordio, Camargo, Coronel y el presidente.

Mociones:

- a) Que al 31/12/2020 deben quedar regularizadas las licencias atrasadas de la totalidad del personal. Se aprueba por unanimidad.
- b) Terminada la licencia en curso, la Secretaria Ejecutiva pasa al seguro por desempleo por suspensión total por 4 meses. Se aprueba por unanimidad.
- c) Antes del primero de diciembre de cada año se deberá comunicar al Ejecutivo para su tratamiento y aprobación el plan de licencia anual de la totalidad del personal de OFI. Se aprueba por unanimidad.
- d) Que el salario vacacional se pague al momento de comenzar el goce de la licencia. Se aprueba por unanimidad.
- e) A partir del 1/5/2020 el Gerente pasa al seguro por desempleo parcial por reducción del 50 % del horario. Se aprueba por mayoría.

Tratamiento punto N° 4 (no se trata)

Tratamiento punto N° 5

Scirgalea se refiere a que su nota enviada a OFI no está en el orden del día para evacuar consulta ante AUF.

Cheppi comunica que le llegó la misma e inmediatamente se comunicó con el Dr. Fernando Sosa para solicitarle agilidad en dicho informe.

El Dr. Sosa manifiesta que AUF hará llegar un informe detallado y pormenorizado de cada reunión mantenida en AUF por todos los consejeros de OFI.

Román comunica que pasó contraseña a Sebastián Bauza para reunión por zoom del día viernes próximo.

Scarpa manifiesta que aún falta redactar y firmar el comodato de los contenedores adquiridos con fondo de Senade y entregados la Liga de San José y Soriano Capital.

Gabito pregunta por pedido realizado a la contadora reuniones atrás por entrega de nota a la Senade.

Román manifiesta que ya fue entregada la misma.

Gabito informa que en la conferencia realizada por Gesto participaron 600 personas y que Matosas solicita que algún representante del Ejecutivo de OFI haga la presentación del exponente en las conferencias.

Irigoyen consulta al Dr. Sosa por las videoconferencias a realizar por AUF para dirigentes.

Dr. Sosa informa al respecto.

Dr. Sosa informa que fue entregado en AUF el pedido de ayuda económica votado en la sesión pasada, el cual no recibió ningún tipo de observaciones u objeciones por parte de AUF. Informa de los kits alimenticios entregados por AUF, a OFI se le adjudicaron 250 de esos kits y de las reuniones mantenidas en AUF por el posible retorno del fútbol a las competencias.

Moción:

Se autoriza a Matosas a reunirse con Zagasti acompañado por un integrante del Ejecutivo. Se aprueba por unanimidad.

Moción : Se encomienda a la parte técnica de OFI (jurídico notarial) que redacte e instrumente la firma de los comodatos de los contenedores

entregados a las Ligas de San José capital y Soriano capital. Se aprueba por unanimidad.

Scirgalea manifiesta que el Sr. Molina le comunicó que estaba todo arreglado con Redpagos el tema pendiente.

Gabito manifiesta su preocupación por la logística a implementar para hacer entrega de las 2000 canastas que recibirá OFI.

Fernando Sosa informa que se va a redactar nota sobre la Resolución de UTE para exonerar (de acuerdo a lo establecido en la misma) a los Clubes y Ligas afiliadas a OFI.

El Presidente comunica que en las conferencias virtuales realizadas por los entrenadores habrá un representante del Ejecutivo para la presentación del exponente. Ese representante (que puede ser variable) se designará de acuerdo a los horarios de las mismas y posibilidades de los consejeros.

Próxima sesión ordinaria, miércoles 13 de mayo de 2020, a la misma hora y por la misma plataforma.

Siendo la hora veintitrés y quince se levanta la sesión